

19 OCT. 2012

Reg. Gral. Entrada
Núm.

Reg. Gral. Sortida
Núm.

COMUNICACIÓ DE LA CATEGORIA DE L'ESTABLIMENT
COMUNICACIÓN DE LA CATEGORIA DEL ESTABLECIMIENTO

En compliment de la Disposició transitòria tercera del Decret 20/2011, de 18 de març, pel qual s'estableixen les disposicions generals de classificació de la categoria dels establiments d'allotjament turístic en hotel, hotel apartament i apartament turístic de les Illes Balears.
En cumplimiento de la Disposición transitoria tercera del Decreto 20/2011, del 18 de marzo por el cual se establecen las disposiciones generales de clasificación de la categoría de los establecimientos de los alojamientos turísticos en hotel, hotel apartamento y apartamento turístico de las Illes Balears.

Declarant / Declarante

Nom i llinatges / Nombre y apellidos: M^a Concepción Negro López

DNI: 123654530

Adreça de notificació / Domicilio de notificación: C/ Fluvia, 7

Localitat / Localidad: 07009 Palma de Mallorca

Municipi / Municipio: Palma Província / Provincia: Illes Balears

En representació de / En representación de: Allsun España, S.L.

DNI o CIF: B35379841

Telèfon / Teléfono: 971436101 Fax: 971436102

Adreça electrònica / Correo electrónico: allsun@allsunhoteles.com

Totes aquestes dades queden protegides en aplicació de la Llei orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal, especialment de l'article 10 ("El responsable del fitxer i els qui intervinguin en qualsevol fase del tractament de les dades de caràcter personal estan obligats al secret professional pel que fa a les dades i al deure de guardar-les").

Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, especialmente del artículo 10 ("El responsable del fichero y los que intervienen en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los datos y el deber de guardarlos").

Dades de l'establiment / Datos del establecimiento

Nom / Nombre: Apartamentos Logo Playa Park

Número de registre / Número de registro: A/2148

Adreça / Domicilio: C/ Tritón, s/n

Localitat / Localidad: Cala Ratjada Codi postal / Código postal: 07590

Municipi / Municipio: Capdepera

Província / Provincia: Illes Balears

Telèfon / Teléfono: 971563058 Fax: 971565727

Adreça electrònica / Correo electrónico: logoplaya@allsunhoteles.com

Propietari / Propietario: APARTEUS S.L.
DNI o CIF: B07089410
Explotador: Alteus España, S.L.
DNI o NIF: B35379841
Classificació de l'allotjament / Clasificación del alojamiento:
Grup / Grupo: AT Categoria 3 LL
Estat/Estado: _____ Unitats/Unidades: 98 Places/Plazas: 196

Noves dades de l'establiment (si escau) / Nuevos datos del establecimientos (si corresponde)

Classificació de l'allotjament / Clasificación del alojamiento:
Grup / Grupo: * AT Categoria 4 LL

* H: Hotel / HA: Hotel apartament/Hotel apartamento / AT: Apartament turístic/Apartamento turístico

De conformitat amb el Decret 13/2011, de 25 de febrer, pel qual s'estableix la unificació dels procediments i la simplificació de tràmits en matèria turística, com també la declaració responsable d'inici de les activitats turístiques,

De conformidad con el Decreto 13/2011, de 25 de febrero, por el cual se establece la unificación de los procedimientos y la simplificación de trámites en materia turística, como también la declaración responsable de inicio de las actividades turísticas,

DECLAR/DECLARO:

1. Haver fet l'autoavaluació de la categoria de l'establiment d'acord amb el Decret 20/2011
Haber hecho la autoevaluación de la categoría del establecimiento de acuerdo con el Decreto 20/2011.
2. Com a conseqüència del resultat de l'autoavaluació, l'establiment:
Como consecuencia del resultado de la autoevaluación, el establecimiento:
 - Assoleix la mateixa categoria assignada que consta actualment en el Registre.
Alcanza la misma categoría asignada que consta actualmente en el Registro.
 - Assoleix una categoria superior a la assignada actualment.
Alcanza una categoría superior a la asignada actualmente.
 - No assoleix la categoria assignada actualment.
No alcanza la categoría asignada actualmente.
3. Que aquestes dades són certes.
Que estos datos son ciertos.

Per tant,
Por tanto,

SOL·LICIT/ SOLICITO:

1. Que consti que he fet l'autoavaluació, de l'establiment d'acord amb la Disposició transitòria tercera del Decret 20/2011, que s'adjunta.

Que conste haber hecho la autoevaluación del establecimiento, de acuerdo con la Disposición transitoria tercera del Decreto 20/2011, que se adjunta.

2. Pel que fa a la categoria de l'establiment i la constància en el Registre Insular i el Registre General d'Empreses, Activitats i Establiments Turístics de les Illes Balears:
Por lo que respecta a la categoría del establecimiento y la constancia en el Registro Insular y el Registro General de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de las Illes Balears:

Que es mantengui la categoria actual.
Que se mantenga la categoría actual.

Que es modifiquin les dades, d'acord amb la declaració que figura al final de l'autoavaluació i que s'augmenti la categoria de l'establiment.
Que se modifiquen los datos, de acuerdo con la declaración que figura al final de la autoevaluación y se aumente la categoría del establecimiento.

Que es mantengui la categoria actual, a l'espera que l'establiment faci les adaptacions necessàries.
Que se mantenga la categoría actual, a la espera de que el establecimiento haga las adaptaciones necesarias.

Palma....., 18 d Octubre..... de 2012


[signatura / firma]

Destinació / Destinatario: Conselleria de Turisme i Esports/Consell Insular d.....



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria de Turisme i Esports



Cuestionario de AUTOEVALUACIÓN

Clasificación de la categoría de los establecimientos de alojamiento turístico de las Illes Balears

APARTAMENTOS TURÍSTICOS

Normativa aplicable: Decreto 20/2011, de 18 de marzo, por el cual se establecen las disposiciones generales de clasificación de la categoría de los establecimientos de alojamientos turísticos en hotel, hotel apartamento y apartamento turístico de las Islas Baleares (BOIB nº. 46 ext. de 30 de marzo de 2011)

Nombre del establecimiento:

APARTAMENTOS LAGO PLAYA PARK

Nombre y apellidos del declarante:

M^o Concepción Negro López

Procedimiento de autoevaluación

1. Requisitos para alcanzar la categoría

1) Para alcanzar una categoría, las infraestructuras y servicios tienen que tener todas las condiciones mínimas indicadas en el cuestionario con la letra M.

Núm	CRITERIO	PUNTOS	I	II	III	IV
41	Servicio de desportader	1				M
42	Paraguas en la recepción /en el apartamiento	1				M

2) El número total de condiciones establecidas como " criterios" tiene que ser suficiente para sumar el número mínimo de puntos para alcanzar la categoría.

PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CATEGORÍA	90	150	230	380
PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CALIFICACIÓN DE "SUPERIOR"			340	500

2. Libre elección de la categoría del establecimiento

La clasificación en una de las categorías establecidas es obligatoria para todos los establecimientos, no obstante, de acuerdo con el principio de libre elección de los titulares de los establecimientos de la categoría en que se tiene que incluir el establecimiento. En consecuencia, el titular del establecimiento puede optar por declarar e informar de la categoría del establecimiento en la "máxima" categoría alcanzada o en otra "inferior" respecto de la que también tiene las condiciones mínimas.

Núm.	CRITERIO	PUNTOS	i	ii	iii	iiii
	PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CATEGORÍA		90	150	230	380
	PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CALIFICACIÓN DE "SUPERIOR"				340	500

3. Normas que se tienen que tener en cuenta en la autoevaluación y a la hora de rellenar el cuestionario

1) En el supuesto de que en la casilla de una categoría aparezca la letra M, el cumplimiento de este criterio es obligatorio para alcanzar la categoría. Cada criterio tiene asignada una puntuación determinada, que se suma, a efectos de la autoevaluación, con independencia de que el criterio sea obligatorio a efectos de alcanzar la categoría o sea de libre elección del titular.

2) No obstante, hay supuestos que tienen criterios "alternativos" (señalados con letras alfabéticamente A, B, C...). En estos supuestos sólo se puede optar por una de las alternativas y sumar la puntuación correspondiente a ésta.

157	Cambio de la ropa de cana una vez la semana como mínimo	A	2		
		B	4		

3) En los supuestos de criterios alternativos que tienen un mínimo obligatorio (M) sólo en una de las alternativas, la alternativa señalada con la letra M resulta ser la condición mínima. Por esta razón, si el establecimiento cumple alguna de las alternativas establecidas (de carácter "superior"), se considera que cumple también el mínimo obligatorio.

Núm.	CRITERIO	PUNTOS		
26	Servicio de equipajes, si se pide	A	2	
	Servicio de equipajes (entrega y recogida en el apartamento)	B	5	
				M

En algunos supuestos los criterios alternativos sólo son aplicables a las categorías inferiores. Por esta razón, el mínimo obligatorio para las categorías superiores se encuentra en una alternativa diferente.

20	Servicio de recepción 24 horas, accesible por teléfono al establecimiento y fuera de éste	A	3	M	M
		B	4			M	(M)

4) En determinados supuestos los puntos se pueden "incrementar" de acuerdo con el número de unidades vinculadas al criterio. De este hecho se informa en la casilla de puntuación, como también de si hay un número máximo para el criterio en su conjunto. En alguna ocasión estos criterios pueden estar vinculados con un mínimo que se tiene que alcanzar en una determinada categoría.

Núm	CRITERIO	PUNTOS	I	II	III	III
152	Pequeños electrodomésticos (batidora, tostadora, exprimidor ...)	2 por ítem hasta un máximo de 10 puntos				
		X	3 ítem X/1=6		M (2 ítems) X/2=6	M (2 ítems)

5) Las casillas de este cuestionario se pueden rellenar en la forma descrita en el ejemplo siguiente, y hacer la declaración en la última página del cuestionario.

6) Este cuestionario está diseñado en formato PDF por lo que, a efectos de poder realizar la autoevaluación se recomienda imprimirlo. Si desea ahorrar papel puede ordenar que se imprima en la forma siguiente: 2 páginas por hoja y, si la impresora lo permite, por las dos caras del papel.

AREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	i	ii	iii	iiii	
Ejemplo	144	Cocina	X	2	M	M	M
	145	Horno		6			
	146	Campara extractora	X	2	M	M	M
	147	Fregadero	X	2	M	M	M
	148	Cafetera o tetera con los accesorios correspondientes	X	4	M	M	M
	149	Microondas	X	2		M	M
	150	Utensilios de cocina y comedor (vajilla, cubiertos, cristalería ...)	X	5	M	M	M
	151	Frigorífico	X	2	M	M	M
	152	Pequeños electrodomésticos (batidora, tostadora, exprimidor ...)	X	2 por ítem hasta un máximo de 10 puntos	3 ítems x2=6	M	M (2 ítems)
	153	Utensilios de limpieza	X	2	M	M	M
	154	Lavavajillas		10			
Limpieza del apartamento / cambio de ropa	155	Limpieza diaria	X	10			
	156	Cambio diario de las toallas, si se pide	X	10			
	157	Cambio de la ropa de cama una vez la semana como mínimo	A?				
		Cambio de la ropa de cama dos veces la semana como mínimo	B?				
	158	Cambio diario de la ropa de cama, si se pide		10			

Suma: 51 puntos

ÁREA

Núm. CRITERIO

PUNTOS

Cuestionario de AUTOEVALUACIÓN

(Anexo 2 del Decreto 20/2011)

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	i	ii	iii	iiii
I. CONDICIONES GENERALES/ ÁREAS COMUNES						
Condiciones generales	1	Todo el establecimiento se tiene que encontrar en perfectas condiciones de limpieza e higiene				
	2	Todos los mecanismos y equipos (mueblario, máquinas, material de oficina ...) funcionan impecablemente				
	3	Las características del establecimiento tienen que responder a su categoría				
	4	Atmósfera aromática (luz, olor, música, color, etc.) en las áreas públicas	4			
	5	Acceso de clientes independiente del acceso de servicios y mercancías				
Entrada	6	Climatización en las áreas públicas del edificio (restaurante, vestíbulo, entrada, sala de desayuno ...)	4			
	7	Servicios higiénicos separados independientes para hombres y mujeres	3			
Áreas públicas	8	Faltan servicios higiénicos separados independientes para hombres y mujeres				
	9	Terminales de Internet accesibles para clientes	5			
	10	Acceso a Internet en las áreas públicas (por ejemplo, banda ancha, WLAN, WIFI)	2			
	11	Bar-piscina	8			
	12	Bar (integrado con la sala de clientes)	4			
	13	Bar (independiente)	10			
	14	Dependencia para cambio de bebés	2			

30

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	2	3	4	5
Recepción	13	Área separada: Área funcionalmente independiente para el servicio	A	1	M	M	M
		Mostrador de recepción separado e independiente para el servicio	B	3	M	M	M
	14	Recepción con área de espera con asientos	A	1	M	M	M
		Vestibulo con asientos y servicio de bebida	B	5			
		Recepción espaciosa con bastantes asientos y servicio de bebida	C	10			
	15	Fax en la recepción	A	1	M	M	M
		Falta fax dado que no hay cobertura telefónica	B	-			
	16	Teléfonos públicos para clientes	A	1	M	M	M
		Faltan teléfonos públicos para clientes dado que no hay cobertura telefónica	B	-			
	17	Servicio de impresora		2			
	18	Manual de servicios A-Z multilingüe		3	M	M	M
	19	Material de información regional disponible en la recepción		1	M	M	M
	20	Servicio de recepción 24 horas, accesible por teléfono al establecimiento y fuera de éste	A	3	M	M	M
		Recepción abierta 24 horas, accesible por teléfono las 24 horas al establecimiento y fuera de éste	B	4		M	M
	21	Servicio de portería o mozo al parking		4			
	22	Mozo de parking (con personal separado)		8			
	23	Portero (con personal separado)		8			
	24	Conserje (con personal separado)		8			
	25	Botones (con personal separado)		8			
	26	Servicio de equipajes, si se pide	A	2			M
		Servicio de equipajes (entrega y recogida en el apartamento)	B	5			
	27	Servicio de guarda de equipaje para clientes que llegan o se van		5		M	M

12

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTO	M	M	M	M	M
Depósito	28	Posibilidad de depósito (por ejemplo en la recepción). Categoría A: Libre de barreras arquitectónicas, para personas que son parcialmente dependientes de una silla de ruedas motorizada o de un asistente. Medidas de practicabilidad de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)	1	M	M	M	M
	29	Categoría B: Libre de barreras arquitectónicas, para personas con discapacidades motoras que necesitan una silla de ruedas. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)	5	A			
	30	Categoría C: Libre de barreras arquitectónicas para personas ciegas o con discapacidad visual. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)	5	B			
	31	Categoría D: Libre de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad auditiva. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)	5				
	32	Categoría E: Totalmente libre de barreras arquitectónicas. Resine las condiciones de las categorías B, C, D anteriores	7				
	33	Aparcamiento dentro del establecimiento (Para un mínimo del 10% de las unidades de alojamiento) Aparcamiento dentro del establecimiento (Para un mínimo del 50% de las unidades de alojamiento)	5	A			
	34	Posibilidad de aparcamiento para autobuses	5	R			
	35	Garaje (Para un mínimo del 10% de las unidades de alojamiento)	1				
		Garaje (Para un mínimo del 50% de las unidades de alojamiento)	5	A			
	Aparcamiento		8	B			

(3)

ÁREA	Núm. CRITERIO		PUNTOS	i	ii	iii	iiii
Otros	36	Ascensor	15				
	37	Escalera de servicio	3				
	38	Ascensor de servicio	3				
Pago	39	Publicidad clara de los medios de pago	2	M	M	M	M
	40	Servicio de línea de crédito para los servicios del establecimiento	3				
	41	Servicio de despachador	1				M
	42	Paraguas en la recepción / en el apartamento	1				
	43	Revistas actualizadas	1				
Servicios	44	Preisa diaria	2				
	45	Servicio de costura	2				
	46	Servicio de transporte o de limusín	2				
	47	Oferta de productos sanitarios (por ejemplo, cepillo de dientes, pasta dental, juego de afeitado ...)	2				
	48	WC/ Ducha de cortesía para salidas retardadas	5				
	49	Apartamiento de cortesía para entradas y salidas	7				
		Saludo personal a cada cliente con flores frescas o un detalle en el apartamiento (no sólo un mensaje de bienvenida en la recepción)	6				
	51	Servicio de plancha (devuelta en una hora)	2				
	52	A Lavandería y servicio de plancha (devuelta según acuerdo)	1				
		B Lavandería y servicio de plancha (entrega antes de las 9.00 h. devuelta en 24 horas, salvo el fin de semana)	2				
		C Lavandería y servicio de plancha (entrega antes de las 9.00 h. devuelta en 12 horas)	4				

32

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	?	??	???	???	???
------	---------------	--------	---	----	-----	-----	-----

Servicios	53	Servicio de cambio de moneda	1				
	54	Servicio de floristería	1				
	55	Servicio médico	2				
	56	Servicio de alquiler de coches	2				
	57	Servicio de alquiler de cochecito para niños	2				
	58	Servicio de alquiler de silla de ruedas	2				
	59	Detalle de bienvenida para los clientes	2				

7

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	11	111	1111
------	---------------	--------	---	----	-----	------

II. APARTAMENTOS: MOBILIARIO / EQUIPAMIENTOS

Núm.	CRITERIO	PUNTOS	1	11	111	1111
60	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio independiente ≥ 16 m.	A 10	M	M	M	M
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio independiente ≥ 20 m.	B 15				
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio independiente ≥ 24 m.	C 20				
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio independiente ≥ 26 m.	D 25				
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio, estar y cocina en un solo espacio ≥ 24 m.	E 10	M	M	M	M
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio, estar y cocina en un solo espacio ≥ 28 m.	F 15				
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio, estar y cocina en un solo espacio ≥ 32 m.	G 20				
	Al menos el 80% de los apartamentos, con dormitorio, estar y cocina en un solo espacio ≥ 36 m.	H 25				
61	Al menos el 50% de los apartamentos con terrazas sanitarias de dimensiones ≥ 4 m.	5				
	Al menos el 50% de los apartamentos con terrazas de dimensiones ≥ 8 m.	10				
62	Sala con cocina ≥ 14 m.	A 1	M	M		
	Cocina independiente ≥ 5 m.	B 2	M	M		
	Sala independiente ≥ 12 m.	C 3			M	M
	Sala con cocina ≥ 16 m.	D 4			M	M
63	Cocina independiente ≥ 5 m.					
	Sala independiente ≥ 14 m.					

28

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Equipamiento baño	64	El 100% de los apartamentos tienen ducha/WC o baño/WC	1									
	65	Al menos el 80% de los apartamentos tienen ducha y bañera separadas	10									
	66	Al menos el 80% de los apartamentos con baño auxiliar completo	10									
	67	Bañera y/o ducha con cortina	1									
		Bañera y/o ducha con mampara o con construcción de separación del espacio de ducha y las instalaciones sanitarias y el WC	2									
	68	Lavabo	1									
	69	Doble lavabo	5									
	70	Alfombra de baño	1									
	71	Luz apropiada para el lavabo	1									
	72	Espejo	1									
	73	Bidé	3									
	74	Bañera de hidromasaje	7									
	75	Columna de ducha de hidromasaje	3									
	76	Al menos el 50% de los baños con luz natural	2									

19

ÁREA	Núm. CRITERIO		PUNTOS	?	??	??	??	??
Equipamiento baño	77	Enchufe de corriente cerca del espejo	1	M	M	M	M	M
	78	Espejo de tocador	1					
		Espejo de tocador orientable	2					
	79	Espejo de tocador iluminado	1					
	80	Barra o percha para las toallas	1	M	M	M	M	M
	81	Instalación de calefacción en el baño	3					M
	82	Toallero con calefacción incluida	6					
	83	Alfombras en el baño	2					
	84	Teléfono en los baños	2					
	85	Jabón de manos	1	M	M	M	M	M
	86	Gel de ducha	1					M
	87	Champú	1					M
	88	Productos adicionales (Artículos accesorios o genéricos)	1 por ítem, máx. 5 puntos	2				M
	89	Recambios de papel higiénico	1	M	M	M	M	M
90	Una toalla de mano por persona	1	M	M	M	M	M	
91	Una toalla de baño por persona	2	M	M	M	M	M	
92	Toallas extras	1						
93	Albornoz	4						
94	Zapatillas	3						
Comodidades sanitarias								

M

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	2	3	4	5
Comodidades sanitarias	95	Secador de pelo, si se pide	A	1			
		Secador de pelo	B	2		M	M
	96	Taburete de baño		3			
Comodidades a la hora de dormir	97	Papelera de baño		1	M	M	M
	98	Camas individuales de dimensiones mínimas de 0,90 m x 1,90 m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,50 m x 1,90 m Camas individuales de dimensiones mínimas de 0,90 m x 2,00 m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,80 m x 2,00 m Camas individuales de dimensiones mínimas de 1,40 m x 2,00 m y camas dobles de dimensiones mínimas de 2,00 m x 2,00 m	A	1	M	M	
			B	10			M
			C	20			
	99	10% de las camas con una altura mínima de 2,10 m		5			
	100	Colchones modernos y bien conservados de un mínimo de 18 cm de grueso	A	1	M	M	M
B			3				

5

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	2	3	4	5
Comodidades a la hora de dormir	101	Funda nórdica	3				
	102	Fundas higiénicas para los colchones (lavables con productos termoquímicos, transpirables, libres de ácaros i sus excrementos), colchas o mantas de algodón o de materiales sintéticos que se abran por la parte superior (No incluye una simple sábana muletón)	10			M	M
	103	limpieza rigurosa de los colchones cada dos años como mínimo registrada con el certificado que tiene que ser añadido a la aplicación. Lavado térmico, no químico, con una impregnación interna, siempre que no queden residuos de humedad, los ácaros hayan desaparecido y se haya eliminado la propagación	10				
	104	Cuna si se pide	3			M	M
	105	Dispositivo despertador (para el servicio despertador, ver núm.41)	2				
	106	Mantas bien conservadas	1	M		M	M
	107	Almohadas bien conservadas	1	M		M	M
	108	Fundas higiénicas para las almohadas	1	M		M	M
	109	Almohada adicional, si se pide	1			M	M
	110	Dos almohadas por persona	4				
	111	Los clientes pueden elegir entre diferentes tipos de almohada	4				
	112	Manta adicional, si se pide	2	M		M	M
	113	Posibilidad de oscurecer el apartamento (por ejemplo, cortinas y foscurnit)	1	M		M	M
Comodidades a la hora de dormir							

20

ÁREA	Núm. CRITERIO	PIUNTOS	?	??	???	???	???
Equipamiento del apartamento	114	Armoire adecuado o lugar destinado a la ropa	1	M	M	M	M
	115	Estantería / repisas para la ropa	1	M	M	M	M
	116	Mínimo 12 perchas (en ningún caso de alambres) por apartamento	1	M	M	M	M
	117	Control apropiado del ruido de las ventanas	8				
	118	Puertas que absorben el ruido o puertas dobles	8				
	119	Apartamentos con climatización central	8				
		Apartamentos con aire acondicionado con mando independiente	A				
	120	Ventiladores de techo o pared en dormitorio y salón	B			M	M
	121	Un asiento confortable por plaza (una silla o una butaca tapizadas)	2				
	122	Mesa comedor con sillas (mínimo una por plaza)	4				
	123	Mesa escritorio o escritorio con un espacio mínimo de trabajo de 0,5 m ² y luz adecuada	1	M	M	M	M
	124	Enchufe de corriente en el apartamento y salón comedor	5				
	125	Enchufe adicional	1	M	M	M	M
	126	Adecuada iluminación	2				
	127	Mesilla de noche	1	M	M	M	M
	128	Luz de lectura cerca de la cama	2				
	129	Un interruptor para toda la luz del apartamento en la entrada	3				

42

ÁREA	Núm. CRITERIO	PIUNTOS	1	II	III	IV	
Equipamiento del apartamento	130	Interruptor de la luz del dormitorio cerca de la cama	2	M	M	M	M
	131	Especjo	2			M	M
	132	Especjo de cuerpo entero	3				
	133	Lugar destinado al equipaje / las maletas (mueble-maletero)	1		M		M
	134	Papelera	2		M		M
	135	Reproductores CD / DVD / MP3 o base de conexión de portátiles y otros periféricos	2				
	136	Televisión de color con mando a distancia Televisión de color de dimensiones adecuadas con mando a distancia, con una relación de la configuración de canales y programación	A 2	M			
	137	Televisión de color adicional	B 6		M		M
	138	Satélite con canales nacionales e internacionales	8				
	139	Televisión de pago o videojuegos con la posibilidad de bloqueo para los niños	2			M	M
	140	Teléfono móvil, si se pide, en las habitaciones con un manual de instrucciones multilingüe	5				
		Teléfono en las habitaciones con un manual de instrucciones multilingüe	8			M	M
	141	Acceso a Internet en el apartamento (por ejemplo, banda ancha, WLAN, WIFI)	3			M	M
	142	PC con Internet en el apartamento, si se pide	8				
	PC con Internet en el apartamento	10					
143	Caja de seguridad / caja fuerte en el apartamento	A 6			M	M	
	Caja de seguridad / caja fuerte enchufe eléctrico integrado en el apartamento	B 8					

32

AREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	2	3	4	5
Equipamiento del apartamento	144	Cocina	2	M	M	M	M
	145	Horno	6				
	146	Campaña extractora	2	M	M	M	M
	147	Fregadero	2	M	M	M	M
	148	Cafetera o tetera con los accesorios correspondientes	4	M	M	M	M
	149	Microondas	2		M	M	M
	150	Utensilios de cocina y comedor (vajilla, cubertería, cristalería ...)	5	M	M	M	M
	151	Frigorífico	2	M	M	M	M
	152	Pequeños electrodomésticos (batidora, tostadora, exprimidor ...)	7 puntos hasta un máximo de 10 puntos			M (2 items)	M (2 items)
	153	Utensilios de limpieza	2	M	M	M	M
	154	Lavavajillas	10				
Limpieza del apartamento/ cambio de ropa	155	Limpieza diaria	10				
	156	Cambio diario de las sábanas, si se pide	10				
	157	Cambio de la ropa de cama una vez la semana como mínimo	A 2				
		Cambio de la ropa de cama dos veces la semana como mínimo	R 4				
	Cambio diario de la ropa de cama, si se pide	10					

43

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	?	??	???	???
Miscelánea	159	Prensa diaria en el apartamento	3			
	160	Revista para los clientes en el apartamento	1			
	161	Utensilios para escribir y bloc de notas en el apartamento	2			
	162	Carpetas de correspondencia	2			
	163	Plancha	3			
	164	Bolsa de lavandería	1			
	165	Juego de costura, si se pide	A 1			
		Juego de costura en el apartamento	B 2			
	166	Calzador en el apartamento	1			
	167	Utensilios de limpieza de zapatos, si se pide	A 2			
		Utensilios de limpieza de zapatos en el apartamento	B 3			
	168	Mirilla en la puerta	2			
	169	Mecanismo de cierre / cerradura adicional en la puerta del apartamento	3			
	170	Cerradura con tarjeta electrónica	5			
	171	Plantas y/o flores naturales en los apartamentos	6			

III. RESTAURACIÓN						
RESTAURANTES	172	Áreas de restauración con capacidad para el 30% de los clientes	A 6			
		Áreas de restauración con capacidad para el 40% de los clientes	B 9			
		Áreas de restauración con capacidad para el 50% de los clientes	C 15			

109

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	III	III	III
		9	II	III	III

IV. OCIO / TIEMPO LIBRE		PUNTOS	III	III	III
Equipamientos e instalaciones	173 Peluquería	9			
	174 Tienda/boutique	3			
	175 Área infantil (sala de juegos, patio de recreo)	4			
	176 Gimnasio, con una dimensión mínima de 20 m ² , con cuatro tipos de máquinas de ejercicios diferentes como mínimo	4			
	177 Recepción atendida	5			
	178 Vestuarios para hombres y mujeres separados	1			
Balnearios (Spa)/curas de belleza	179 Servicio de bebidas en el Spa	2			
	180 Venta de productos de cosmética	2			
	181 Solárium	2			
	182 Masajes, con cabinas de unas dimensiones mínimas de 10 m ² . (por ejemplo, masaje corporal, drenaje linfático, shiatsu, reflexología podal)	2 por cabina, máx. 6 puntos			
	183 Sala separada de relajación, con una dimensión mínima de 20 m ²	3			
	184 Sala polivalente	3			
	185 Jacuzzi	3			
	186 Ducha de aceites esenciales	3			
	187 Sauna (con un mínimo de seis asientos)	5 por tipo de sauna, máx. 15 puntos	5		

17

ÁREA	Núm. CRITERIO	PIUNTOS	?	?	?	?	?	
Balnearios (Spa)/curas de belleza	188	Sala de belleza, con cabinas de dimensiones mínimas de 10 m ² y oferta mínima de cuatro tratamientos de belleza diferentes (como, por ejemplo, manicura, pedicura, peeling, masaje anti estrés...)	5					
	189	Zona de baños-piscinas, con cabinas de diferentes tamaños de 10 m ² donde se ofrecen cuatro tratamientos diferentes como mínimo (por ejemplo, baños, hidrotterapia, baños turcos, birrapp, mer...)	5					
	190	Cruza de hielo	5					
	191	Piscina exterior - Obligatorio por establecimientos de vacaciones según normativa	10			M	M	
	192	Piscina interior - La piscina interior tiene que ser climatizada y de unas dimensiones mínimas de 40 m ²	15					
	193	Piscina infantil	10					
	194	Jacuzzi exterior	6 (3 puntos + extra) Máx. 15 puntos					
	Piscinas	195	Número de hamacas para el 100% de plazas	A 10				
			Número de hamacas ≥ 75% de plazas	B 8				
			Número de hamacas ≥ 50% de plazas	C 5				
		Número de hamacas < 50% de plazas	D 2					
196	Mesta al lado de la hamaca	2						
197	Toalla para la piscina	4						
198	Parque acuático en la piscina	8						

414

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	11	111	1111	
Miscelánea / diversos	199	Programa de animación infantil	3				
	200	Programa de animación diurna	3				
	201	Programa de animación nocturna	3				
	202	Niñeca para los niños, si se pide	1				
	203	Cuidado de los niños dentro del apartamento (para niños menores de tres años), como mínimo, tres horas diarias, por personal especializado	10				
	204	Cuidado de los niños dentro del apartamento (para niños mayores de cuatro años), como mínimo, tres horas diarias, por personal especializado	10				
	205	Caseta mini club	8				
	206	Servicios de equipos deportivos	2				
	207	Servicios de bicicletas	3				
	208	Departamento de turismo activo, senderismo y actividades a la naturaleza	15				
	209	Zonas ajardinadas propias del establecimiento (50 m ² /plaza)	A	20			
		Zonas ajardinadas propias del establecimiento I (20 m ² /plaza)	B	15			
		Zonas ajardinadas propias del establecimiento (10 m ² /plaza)	C	10			
		Zonas ajardinadas propias del establecimiento (5 m ² /plaza)	D	5			
		Zonas ajardinadas propias del establecimiento superiores a 250 m ²	E	1			

47

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	I	II	III	IV
Instalaciones deportivas	210	Pista multiuso deportiva (baloncesto, voleibol, fútbol sala, etc.)	8			
	211	Mingolf	8			
	212	Campo de golf en el mismo hotel	10			
	213	Facilidades para la práctica de golf	8			
	214	Squash independiente	8			
	215	Pista de tenis independiente	8			
	216	Pista de pádel independiente	8			
	217	Pista de voleibol independiente	8			
	218	Pista de fútbol sala independiente	8			
	219	Pista de baloncesto independiente	8			
	220	Tenis mesa	2			
	221	Mesa de billar	2			
	222	Petanca	3			
	223	Garaje para bicicletas	6			
224	Deportes náuticos (propios del establecimiento: vela, surf, windsurf, etc.)	10				

12

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	1	11	111	1111
------	---------------	--------	---	----	-----	------

IV. PLANES / PREPARACIÓN / ADAPTACIÓN DE LA OFERTA						
225	Sistema de gestión de quejas. Incluye el ciclo de aceptación, evaluación y respuesta de la queja	5	M	M	M	M
226	Cuestionario de satisfacción de los clientes. Incluye, por parte del establecimiento, los cuestionarios de satisfacción, evalúa los resultados y realiza un estudio de mejora y un seguimiento	7				M
227	Publicación del sistema de gestión de quejas y del cuestionario de satisfacción de los clientes	5				
228	Mystery guest ("cliente misterioso"): Llevada a cabo por profesionales externos con la iniciativa y a cargo del hotel, analizado y documentado. O bien, controles internos (de incognito) como, por ejemplo, controles de la cadena de hotel o de cooperadores	15				
229	Sistema de gestión de calidad de acuerdo con el SICTED	14				
230	Sistema de gestión de calidad ISO 9001, UNE 182001 ("Q")	18				
231	Sistema de gestión medioambiental ISO 14001, EMAS	18				
232	Página web propia con fotografías del hotel realistas y significativas. Como mínimo, vistas exteriores, de las áreas públicas y de los apartamentos	5			M	M
233	Posibilidad de reservas en línea a través de un sistema de reservas electrónico. Más allá de un simple correo electrónico	5				
234	Plano de actuación / croquis de la dirección si se pide por Internet	1			M	M
235	Invitación para los clientes que se marchan o se han marchado a dejar un comentario en un portal o a la página web	5				
236	Publicación del cuestionario de autoevaluación del sistema de calificación de la categoría del establecimiento	5				

18

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	99	999	9999
		9	99	999	9999

V. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA					
General	237	Software de control que gestione desde un servidor central las instalaciones y otros aspectos del establecimiento	3		
	238	Plan de mantenimiento anual de todas las instalaciones	2		
	239	Optimización de la contratación de energía	2		
	240	Instalación eléctrica centralizada o sectorizada según RFBT vigente	2		
Energía	241	Sistemas centralizados de conexión y desconexión eléctrica de las unidades alojamiento	2		
	242	Equipos de compensación de potencia para evitar el exceso de consumo de energía eléctrica	2		
	243	Elementos de detección de presencia que activen y desactiven automáticamente las instalaciones en las zonas de paso infrecuente	1		
	244	Reguladores de potencia	1		
Iluminación	245	Sistemas de conexión y desconexión basados en la detección del nivel de iluminación natural en los jardines exteriores	2		
	246	Luminarias de vapor de mercurio o sodio en las zonas de iluminación nocturna permanente	2		
	247	Lámparas y luminarias de máxima potencia luminaria y mínimo consumo de energía eléctrica	2		
Energías renovables	248	Utilización de energías alternativas siempre que sea posible	2		
	249	Utilización de energía solar por generación de agua caliente sanitaria, según las exigencias del Código Técnico de la Edificación	3		
	250	Utilización de energía solar para el alumbrado exterior con luminarias fotovoltaicas y autónomas	1		

4

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	I	II	III
Instalaciones térmicas	251	Utilización de combustibles líquidos o gaseosos con preferencia a la energía eléctrica, dando prioridad al gas natural y eliminando los aparatos que funcionan con fueloil	2		
	252	Dispositivos de desconexión de la climatización en el caso de apertura de puertas y ventanas	2		
	253	Termostatos en todas las dependencias, zonas comunes y unidades, siempre que se disponga de climatización	2		
	254	Dispositivos de ahorro de agua en los grifos de lavabos, bañeras y duchas; grifos con monomando, difusores y aireadores; y limitadores de presión y caudal	2		
	255	Doble pulsador o pulsador con interrupción de la descarga en las cisternas de los inodoros	2		
Agua	256	Grifos de la cocina con cierre electrónico para el lavado de utensilios	2		
	257	Aprovechamiento de aguas grises, previamente tratadas y almacenadas para llenar las cisternas de los inodoros	2		
	258	Especies autóctonas o mediterráneas y de bajo consumo hídrico en el jardín	2		
Jardines y exteriores	259	Riego del jardín por la noche con sistema de riego subterráneo y programación de los aspersores; utilización de agua de lluvia almacenada	1		
	260	Recogida selectiva de residuos	2		
Residuos	261	Facilitación de la clasificación de residuos a los clientes	2		
	262	Sistemas de salinización electrónica de piscinas; reducción drástica del uso de cloro	2		

6

ÁREA	Núm. CRITERIO	PUNTOS	?	11	111	1111

	Puntuación máxima			
TOTAL APARTAMENTOS TURÍSTICOS	1183			
PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CATEGORÍA	90	150	230	380
PUNTUACIÓN PARA ALCANZAR LA CALIFICACIÓN DE "SUPERIOR"		340	500	

Resultado de la autoevaluación

Número de puntos totales obtenidos como consecuencia de los criterios alcanzados: 454
 Nombre y apellidos del declarante: Ma Concepción Negro Lopez DNI: 12365453D
 Dirección: Fuivia, 1 Localidad: Palmira Código postal: 01009 Provincia: Illes Balears

Titular del establecimiento: Alltours España, S.L. DNI o CIF: B35379841
 Nombre del establecimiento: Apitos Lago Playa Park Número de registro: A/2148
 Dirección: Triton, 1 s/n Localidad: Cala Código postal: 01590 Isla: Mallorca
Redujada

Declaración

En nombre del titular del establecimiento declaro que el establecimiento tiene los requisitos mínimos (M) de carácter común, así como el conjunto de condiciones de infraestructuras y de servicios para obtener los puntos necesarios para la categoría de 4 llaves.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 20/2011, de 18 de mayo, manifiesto la elección de clasificar el establecimiento en la categoría de 4 llaves

Fecha 18/10/12

[Firma] 